



# BIOISS

Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social N° 21

## BIOISS especial



## Cumbre Iberoamericana

de Jefes de Estado y de Gobierno  
Salamanca, España. 14 y 15 Octubre 2005



### EDITORIAL

SE APRUEBA EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Declaración de Salamanca



*Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana*

*Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil*

*Discurso de Kofi Annan, Secretario General de la ONU*

*Palabras de S.M. el Rey en el Acto Inaugural y de Clausura de la XV Cumbre*

*Discurso del Presidente del Gobierno Español*

BIOISS Nº 21 **EXTRAORDINARIO**  
**XV CUMBRE IBEROAMERICANA**  
 de Jefes de Estado y de Gobierno

**EDITORIAL**pág.  
3

*XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca 14 y 15 de octubre 2005) DECLARACIÓN DE SALAMANCA*

pág.  
5

*Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana*

pág.  
9

*Discurso de Kofi Annan, Secretario General de la ONU*

pág.  
15

*Palabras de S.M. el Rey en el Acto Inaugural de la XV Cumbre*

pág.  
17

*Discurso del Presidente del Gobierno Español*

pág.  
21

*Palabras de S.M. el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre*

pág.  
23

*Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil*

pág.  
24**Bibliografía**pág.  
28

## EDITORIAL



## Cumbre Iberoamericana

de Jefes de Estado y de Gobierno  
Salamanca, España. 14 y 15 Octubre 2005

### SE APRUEBA EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Entre las Resoluciones adoptadas por la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos celebrada en Salamanca (España) los días 14 y 15 de octubre de 2005 destaca, en el orden social, la siguiente:

7.- “Las Migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto. Considerando lo anterior nos comprometemos a: a. coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios; b. desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino; c. promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya; d. promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes



Primera fila (de izquierda a derecha):

Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente Constitucional de Bolivia

Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de Brasil

Leonel Antonio Fernández Reina, Presidente de la República Dominicana

Martín Torrijos Espino, Presidente de Panamá

Abel Pacheco, Presidente de Costa Rica

Tabaré Ramón Vázquez Rosas, Presidente de Uruguay

Juan Carlos I, Rey de España

José Luís Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España

Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano

Alejandro Toledo, Presidente de Perú

Ricardo Maduro, Presidente de Honduras

Vicente Fox Quesada, Presidente de México

Jorge Fernando Branco de Sampaio, Presidente de Portugal

Segunda fila (de izquierda a derecha):

Francisco Carrión Mena, Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador

Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de Guatemala

Albert Pintat Santolària, Jefe de Gobierno de Andorra

José Sócrates Carvalho Pinto de Sousa, Primer Ministro de Portugal

Nicanor Duarte Frutos, Presidente de Paraguay

Álvaro Uribe Vélez, Presidente de Colombia

Ricardo Lagos Escobar, Presidente de Chile

Néstor Carlos Kirchner, Presidente de Argentina

Ana Vilma de Escobar, Vicepresidenta de El Salvador

Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba

Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua

y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen; e. desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

**Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social”.**

17. “Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias”

Ello es consecuencia de la propuesta elevada por la V Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, celebrada en la localidad española de Segovia, los días 8 y 9 de septiembre de 2005, bajo los auspicios de su Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dicha Conferencia se marcó el objetivo de conse-

guir un Convenio Multilateral que garantice los derechos de los trabajadores migrantes en Iberoamérica sobre la base de coordinar las legislaciones de la Región

***Hay que resaltar el desarrollo positivo de la Cumbre donde la OISS, representada por su Secretario General, D. Adolfo Jiménez Fernández ha participado como invitado especial en Salamanca y con carácter previo en las reuniones preparatorias del citado evento internacional.***

en orden a hacer posible la acumulación de las carreras de aseguramiento en los distintos países y favorecer así el acceso a los sistemas de pensiones.

Se sitúa así la OISS, junto a la recién creada Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB), en el máximo nivel de responsabilidad y compromiso con la búsqueda de respuestas a las nuevas necesidades sociales surgidas del creciente fenómeno de los movimientos migratorios que favorecen los procesos de integración regional y la globalización de las economías.

No es esta la primera ocasión en que las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno confían a la O.I.S.S. el desarrollo técnico de sus propuestas de progreso, sino que desde la segunda Cumbre celebrada en 1992 se viene requiriendo asiduamente a este organismo internacional, directamente o a través de las Conferencias de Ministros, para abordar proyectos tan ambiciosos como:

- La elaboración de un Có-

digo Iberoamericano de Seguridad Social que se constituya en Norma Mínima en la Región y sirva de impulso a la ampliación de la cobertura ciudadana.

- La implementación de un “Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos” (BISSI) que ofrece la información comparada de los principales parámetros de protección social de los 21 países asociados.

- El desarrollo de un sistema de indicadores de pobreza en la Región

- La elaboración de compendios normativos de mayor interés.

Hay que resaltar el desarrollo positivo de la Cumbre donde la OISS, representada por su Secretario General, D. Adolfo Jiménez Fernández ha participado como invitado especial en Salamanca y con carácter previo en las reuniones preparatorias del citado evento internacional.

Para aquellos interesados en el seguimiento de lo acontecido en la Cumbre, a continuación se transcribe la siguiente documentación que se puede consultar.:

- Declaración de Salamanca (XV Cumbre Iberoamericana).

- Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana.

- Discurso de Kofi Annan, Secretario General de la ONU.

- Discurso del Presidente del gobierno Español.

- Palabras de SM el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre.

- Manifiesto de las Organizaciones de la sociedad civil.

XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca 14 y 15 de octubre 2005) **DECLARACIÓN DE SALAMANCA**

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca, España, los días 14 y 15 de octubre de 2005, ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Éstos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las Cumbres por su Jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y felicitamos a su primer titular, D. Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el Programa de Trabajo de la SEGIB propuesto por el Secretario General, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras Reuniones de Trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una am-

plia reforma del sistema de Naciones Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del Secretario General de Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en video conferencia en la primera sesión de trabajo con los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan. Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. En este sentido nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socioeconómica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que de seguimiento a los siguientes acuerdos:

a. respaldar las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza;

b. impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana, y en terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales;

c. establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial, y acceso al crédito y la asistencia técnica;

d. concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa;

e. apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión

especializada sobre fuentes de energía renovables;

f. impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables;

g. dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada;

h. preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la comunidad iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes;

i. dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.

**7. Las migraciones**, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a:

**a. coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;**

**b. desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;**

**c. promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana**, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;

**d. promover experiencias de desarrollo** que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;

**e. desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y**

**ahorro para su retorno en mejores condiciones.**

**Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.**

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB:

a. de seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador;

b. examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana;

c. gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones;

d. apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea;

e. colabore en la preparación de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006;

f. apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.

9. Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanía de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este Foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

10. Tomamos nota de las conclusiones del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales: la institucionalidad garante de la

governabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos; la importancia de las inversiones para el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respalamos las conclusiones de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás Reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social.

13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana "te-

ritorio libre de analfabetismo" entre el año 2008 y el 2015.

14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las Bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.

15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales.

16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes temáticas iberoamericanas de cooperación en donación y trasplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

**17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.**

18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Celebramos la adopción por diecisiete Estados Miembros de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la cual debe contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para la protección de los derechos de los jóvenes.

19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.

20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de Ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coor-

dinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.

21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los Jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), resultantes de la IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.

25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación. La SEGIB integrará la perspectiva indígena y afrodescendiente en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.

26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente, nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.

27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.



30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados Miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.

31. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universidad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitación a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.

## Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana



### 1.- Comunicado especial sobre los desastres ocasionados por el huracán Stan

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos nos solidarizamos con los pueblos y gobiernos de México y los países centroamericanos afectados por el paso del huracán Stan, en particular Guatemala y El Salvador, y lamentamos profundamente las graves pérdidas humanas y materiales que dicho desastre natural ha causado.

Por tal razón, nos comprometemos a continuar e incrementar la cooperación de emergencia otorgada hasta la fecha y conceder nuestro decidido apoyo a las actividades encaminadas a la reconstrucción y desarrollo de las áreas afectadas en dichos países.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la Comunidad Internacional a sumarse a estos objetivos.

Acordamos la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región y encomendamos a la SEGIB la presentación de una propuesta que tenga en cuenta las experiencias existentes.

### 2.- Comunicado especial sobre conversión de deuda externa por inversión educativa

Conscientes de la urgente necesidad de aliviar el grave problema de la deuda externa que afecta a muchos de los países de la región, apoyamos explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que apoyen nuestros esfuerzos en pro de la Educación, en el contexto del desarrollo de nuestros países y ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este contexto.

Reiteramos nuestro compromiso, manifestado en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, de fortalecer el financiamiento de la educación, por medio de la obtención de recursos

presupuestarios adicionales y de una gestión más eficaz de los existentes, y de reforzar para ello el diálogo entre los sectores políticos, educativos y financieros.

Celebramos especialmente las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa puestas en marcha en varios países iberoamericanos y nos comprometemos a llevar al ánimo de otros acreedores bilaterales y multilaterales la pertinencia de este instrumento y su inclusión en sus respectivas agendas.

Manifiestamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por parte de la SEGIB y de la OEI para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

### 3.- Comunicado especial sobre la violencia contra las mujeres y la equidad de género

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos y constituye una de las manifestaciones más flagrantes de la feminización de la pobreza.

Nos comprometemos, en consecuencia, a promover políticas que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y a asegurar el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres.

Priorizaremos en nuestra agenda la promoción de políticas con enfoque de género y consolidaremos medidas legales que garanticen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, convencidos de que una mayor equidad contribuirá al fortalecimiento de sociedades más democráticas y más justas.

### 4.- Comunicado especial de Apoyo y Cooperación a los Países de Renta Media para promover su desarrollo y el cumplimiento de las metas del milenio

Reconocemos y reafirmamos la importancia y necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de los países de renta media baja, como complemento de los esfuerzos nacionales tanto para cumplir sus programas prioritarios nacionales como los compromisos en la ejecución de los objetivos del milenio.

Destacamos la importancia de adoptar nuevas medidas y mecanismos para que estos países puedan superar los graves obstáculos al desarrollo, que entre otros podrían incluir el examen de nuevos programas de asistencia, no exclusión ni disminución de la asistencia financiera bilateral y multilateral o de los índices de asistencia al desarrollo, la creación de fondos especiales de emergencia y la conversión de deuda por cooperación para el desarrollo, en especial salud, vivienda, energía y protección del medio ambiente, entre otros; Destacando en especial los programas de

canje de deuda por educación promovidos por España, en el marco de la implementación de mecanismos financieros innovadores para el desarrollo.

### *5.- Comunicado especial sobre la situación de Nicaragua*

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, teniendo en cuenta la importancia de que se respete el proceso político, institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua, incluyendo el restablecimiento del equilibrio de los Poderes del Estado, manifestamos que la profundización de la crisis institucional y política en Nicaragua arriesga la gobernabilidad democrática del país, el legítimo ejercicio del poder y el estado de derecho, con serias consecuencias sociales y económicas, actuales y futuras, para el pueblo de Nicaragua, por lo que exhortamos a las partes involucradas a realizar un diálogo amplio y constructivo, libre de presiones y amenazas y en condiciones de igualdad, incluyendo el cese de la aplicación de las medidas que han provocado el escalamiento de la crisis institucional y a respetar el mandato conferido libremente por el pueblo nicaragüense al Presidente Enrique Bolaños y demás autoridades electas.

Insistimos sobre la importancia de actuar para mantener la institucionalidad democrática y alcanzar acuerdos que preserven la gobernabilidad del Estado de Derecho y la estabilidad del país. Asimismo, urgimos a un cese inmediato de cualquier acción que tienda a agravar la crisis política en Nicaragua.

Respalamos las gestiones y los esfuerzos regionales en favor de un diálogo nacional amplio e incluyente que permita alcanzar soluciones democráticas y garantizar el cumplimiento fiel de los acuerdos que se alcancen.

### *6.- Comunicado especial sobre la Iniciativa Agua para la Vida*

Reconocemos la importancia de avanzar de manera decidida en la instrumentación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea y manifestamos nuestro interés en reforzar nuestros vínculos de cooperación.

Por ello, encomendamos a los Ministerios correspondientes de nuestros países para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de los recursos hídricos.

Esperamos que, con ocasión del IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006, se pueda alcanzar un acuerdo con la Unión Europea para la implementación de la Componente Latinoamericana.

### *7.- Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo*

Reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, reprimir y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les impone el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Reafirmamos el Comunicado Especial sobre Terrorismo adoptado en la XIV Cumbre Iberoamericana y apoyamos las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Solicitamos a los Estados a que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para resolver todas las cuestiones pendientes con miras a la adopción de un Convenio sobre Terrorismo Internacional del más amplio alcance.

### ***8.- Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton.***

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 13 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los dos últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba

### ***9.- Comunicado especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas***

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España,

en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las Resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

### ***10.- Comunicado especial sobre el proceso de integración en América Latina y el Caribe***

Reconociendo la imperiosa necesidad de profundizar los procesos de cooperación e integración económica entre los países de la región, con el objetivo del desarrollo de sociedades cada día más justas, solidarias y equitativas, en las que la realización más plena de las potencialidades y la atención integral a las necesidades del ser humano constituyan la motivación y el principio rector de nuestros esfuerzos.

Saludamos las importantes iniciativas y procesos en curso para profundizar la cooperación e integración de los esfuerzos de desarrollo de la región, en particular en el contexto de América Latina y el Caribe, facilitados entre otros factores, por una historia y un acervo común, la coincidencia en valores e intereses políticos, económicos y sociales, en particular, el compromiso en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la democracia en América Latina y el Caribe.

Saludamos en particular, los avances a partir de los Acuerdos de Integración vigentes en el marco de la ALADI para el fortalecimiento del MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones, la iniciativa IIRSA; en el marco del SICA, el Plan Puebla Panamá (PPP) y el CARICOM, así como la conformación en diciembre del 2004 de la Comunidad Sudamericana de Naciones, como espacios de cooperación y concertación política y de promoción de la integración regional.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos dirigidos a promover y fortalecer una integración energética de los países latinoamericanos y del Caribe, y en este contexto, saludamos el avance de la iniciativa conocida como PETROCARIBE, el Acuerdo de San José, el Acuerdo sobre el Proyecto Red de Gaseoductos del Sur, y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) con México.

Reafirmamos que la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al verdadero desarrollo y aseguramos que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar de consuno hacia niveles más altos de progreso y bienestar para todos, podría satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños de potenciar el reconoci-

miento y respeto a su identidad, patrimonio e independencia.



La Hospedería del Colegio Fonseca de Salamanca, donde se desarrollaron las reuniones de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

### *11.- Comunicado especial sobre el apoyo a las negociaciones entre la UE y Centroamérica y la Comunidad Andina*

Los Jefes de Estado de Iberoamérica, recordando:

- la "Declaración Común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina", adoptada con ocasión de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea en 1985;

- las Resoluciones del Parlamento Europeo 2000/2249, 2002/2044;

- los Informes Finales de la XVI y de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina, celebradas en Bruselas, en mayo de 2003, y en Lima, en junio de 2005;

- la Declaración de la Conferencia interparlamentaria euro-latinoamericana, de Puebla, de marzo de 2004; y,

- los compromisos asumidos en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, celebrada en Guadalajara, en mayo de 2004; y reiterados en las Comisiones mixtas CAN-UE y UE-SICA de enero de 2005.

Expresan su respaldo a las negociaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluyendo los Grupos de Trabajo de Valoración Conjunta que examinan los requerimientos óptimos que aspiran los Estados Miembros que componen dichos bloques económicos, y señalan que la celebración de Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluida una zona de libre comercio, es un objetivo estratégico común, por lo que se comprometen a hacer todos los esfuerzos para el lanzamiento de las negociaciones durante la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, en Viena, en mayo de 2006.

### *12.- Comunicado especial sobre la difusión y promoción de expresiones iberoamericanas*

Encomendamos a la Secretaría General a incorporar a su programa de trabajo el análisis de las experiencias televisivas en los diversos países de la Comunidad Iberoamericana con miras a preparar propuestas de cooperación para la difusión y promoción de las expresiones artísticas, educativas, científicas y sociales de la Comunidad Iberoamericana.

### *13.- Comunicado especial sobre Haití*

Comprometidos con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Haití, y animados por la solidaridad con el pueblo haitiano, apoyamos el pleno cumplimiento de los mandatos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), para la cual contribuimos diversos países iberoamericanos, y respaldamos decididamente la conclusión del proceso de normalización democrática en Haití y la realización de elecciones inclusivas, libres, imparciales, transparentes y democráticas. Confiamos en que se mantenga la fecha del 7 de febrero de 2006 para el traspaso de poderes del Gobierno Provisional a las nuevas autoridades democráticamente elegidas.

Considerando la difícil situación económica, política y social que prevalece en Haití, reiteramos la prioridad que para los países de la Comunidad Iberoamericana constituyen la reconstrucción y el desarrollo de Haití, para los cuales contribuimos igualmente. Hacemos un llamamiento en aras del efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos por la cooperación internacional para acompañar los esfuerzos y las prioridades nacionales del Gobierno de Haití, que esperamos continúen después de la realización de las elecciones.

La Conferencia Iberoamericana estimulará y apoyará los esfuerzos de cooperación bilateral, triangular y regional de países iberoamericanos con ese país.

En este contexto, encargamos al Secretario General Iberoamericano realizar una misión a Haití para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con Naciones Unidas y otros organismos internacionales involucrados, estimularlas a que se cumpla el proceso electoral según lo previsto. A la vez, el Secretario General Iberoamericano evaluará la situación de la cooperación internacional a objeto de realizar recomendaciones que puedan perfeccionar los aportes de los países iberoamericanos.

### *14.- Comunicado especial de respaldo a las iniciativas de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal*

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en el marco de la celebración de la XV Cumbre de Salamanca realizada los días 14

al 15 de octubre de 2005, reiteramos la importancia de desarrollar programas, planes e iniciativas de alfabetización que fortalezcan sistemas educativos inclusivos en nuestros países, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos niveles de escolarización, a las personas con discapacidad, así como proyectos para optimizar la enseñanza primaria.

En consecuencia, respaldamos las iniciativas nacionales y regionales sobre prácticas de alfabetización, las cuales redundan en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y en la concreción de los objetivos contenidos en el Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización.

Reconocemos al Pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el éxito obtenido en el Plan de Alfabetización Nacional, lo que permitirá el próximo 28 de octubre, se declare a ese país, Territorio Libre de Analfabetismo.

### *15.- Comunicado Especial de apoyo al fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia*

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, manifiestan su reconocimiento y respaldo a los esfuerzos desplegados por el pueblo boliviano y por el Gobierno que encabeza el Presidente D. Eduardo Rodríguez Veltzé, como significativos aportes a la democracia de su país, a la pacificación ciudadana, al diálogo como instrumento efectivo para la participación democrática y a la continuidad institucional. Ello permitirá preservar, a la vez, el Estado de Derecho y la estabilidad socio-política a nivel nacional.

Hacemos votos para que todos los actores sociales y políticos de Bolivia hagan una efectiva contribución al logro de estos objetivos, de manera que se desarrolle sin alteraciones el calendario electoral establecido en los acuerdos nacionales, como garantía de continuidad y fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.

### *16.- Comunicado especial sobre Colombia*

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los

países miembros de la Cumbre Iberoamericana, reunidos con ocasión de la XV Cumbre, celebrada en Salamanca, los días 14 y 15 de octubre de 2005, expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz. Saludaron la desmovilización tanto colectiva como individual que se adelanta y el desarme de más de 18.600 miembros de grupos armados ilegales que cometen actos terroristas, y reconocieron el aporte de la Misión de Acompañamiento de la OEA. Asimismo, manifestaron la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible dentro del marco del estricto respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los Presidentes reconocieron que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de la verificación, se requiere del concurso de la Comunidad Internacional.

En este contexto, expresaron su interés en apoyar esta Misión, con el propósito de que pueda concluir de manera integral su mandato e invitaron a los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, en lo que corresponda, a estudiar la forma en que se pueda materializar dicho apoyo.



Desayuno de trabajo con los presidentes centroamericanos congregados en Salamanca, en la segunda y última jornada de la XV Cumbre Iberoamericana.

## 17.- Bases para una Carta Cultural Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Córdoba (España), acordamos avanzar, en un marco de solidaridad y de cooperación, en la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana que dé prioridad, como ámbitos de aplicación, a los derechos culturales, al patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, a las industrias culturales, y los vínculos de la cultura con el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación, y que propugne los siguientes principios y fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano y de la cohesión social de los pueblos iberoamericanos;
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad;
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y afrodescendientes, y las diversas lenguas y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas;
- Estimular el diálogo intercultural entre las culturas de Iberoamérica y las demás culturas del planeta;
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano;
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos pueden generar desarrollo y bienestar en las naciones;
- Reforzar en los sistemas educativos de la región, el conocimiento y la valoración de la historia y de la diversidad cultural iberoamericana;
- Adoptar medidas con miras a aumentar la diversidad cultural en los medios de comunicación en nuestros países;
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países;
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural, con especial énfasis, en este año en que se celebra el Año Iberoamericano de la Lectura, en la promoción del libro y la lectura;
- Facilitar acuerdos de coproducción y co-distribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, y especialmente en el ámbito audiovisual, en los campos del cine y la televisión;
- Potenciar el respeto, el mantenimiento y la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y el reparto equitativo de los beneficios de su utilización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
- Estimular la participación de la sociedad civil, reconociendo su papel esencial para el fortalecimiento cultural iberoamericano, por medio del establecimiento de vías normativas e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones;
- Promover el intercambio de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de las nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

## Discurso de Kofi Annan, Secretario General de la ONU

*Salamanca, 14 de octubre de 2005. Palabras del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en la Ceremonia de Inauguración de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*

Majestades, Excelencias, Secretario General, Señoras y Señores, Queridos Amigos, Caros Amigos,

Permítanme primero dar las gracias a nuestros anfitriones, Sus Majestades el Rey Juan Carlos y la Reina Sofía de España, y decir cuanto me complace estar aquí con todos Vds. en esta hermosa ciudad. Salamanca es un lugar de profundo significado para Europa y las Américas. Su famosa Universidad ha sido un centro de aprendizaje y cultura desde la Edad Media.

Al reunirnos en este histórico lugar, con su gran tradición de promover el diálogo y compartir el conocimiento entre las diferentes culturas y religiones, debemos abordar directamente los complejos problemas con que se enfrenta la Humanidad y la necesidad de trabajar juntos para superarlos.

En la época moderna, hemos experimentado enormes progresos en ciencia y tecnología. Hemos visto que la democracia se extendía a pueblos a los que antes no había llegado y hemos visto a pueblos de muchos continentes pasar de la extrema pobreza a un futuro de esperanza.

Pero hay terribles desigualdades que siguen afectando a nuestro mundo. Demasiadas personas continúan sufriendo y muriendo de pobreza, conflictos y desastres, pese a todos los medios de que disponemos para crear y compartir riqueza, proteger a la gente de la violencia causada por el hombre o la naturaleza y aumentar el respeto por la dignidad de todo ser humano.

Cuando pienso en este delicado equilibrio de enormes promesas y urgentes peligros en el mundo actual, pienso especialmente en las naciones de Latinoamérica. Porque la suya es una región que verdaderamente pende de ese delicado equilibrio. Es, en muchos sentidos, un microcosmos del mundo en que vivimos y es, por tanto, un lugar, en el que se pone a prueba todo aquello por lo que lucha Naciones Unidas.

En sus países, se ha extendido la forma de gobierno democrático de manera sorprendente. A medida que se ha ido arraigando la democracia, ha aumentado el gasto social y ha mejorado el desarrollo humano. Se ha reducido

a la mitad la mortalidad infantil, la educación elemental ha llegado a casi todos los niños y millones de personas han salido de la pobreza; logros de los que podemos estar orgullosos.

Pero también vemos la obstinada persistencia de profunda desigualdad y marginación, por razones económicas, sociales y étnicas. Aunque la gente cree en la democracia, algunos han empezado a dudar de que sus Gobiernos puedan responder eficazmente a las necesidades de los pobres. Esto ha llevado a ampliar el descontento social y, a veces, al desorden político.

No quiero decir con esto que haya respuestas fáciles a los retos a los que se enfrentan. Pero sí creo que se encontrarán las respuestas en más democracia, no en menos. Sus democracias deben convertirse en auténticas democracias de los ciudadanos, gobernadas por un imperio de la ley que se aplique a todos y deben estar dispuestas y ser capaces de responder a las necesidades de todos sus pueblos, incluidos los ciudadanos indígenas.



En esa tarea, no pueden tener otra prioridad máxima que no sea promover el objetivo de esta Cumbre: la erradicación de la pobreza. Todos Vds. están firmemente comprometidos con alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y les elogio por convertir estos ODMs en instrumentos centrales en la planificación de la política económica y social. Algunos países ya han alcanzado muchos ODMs y se esfuerzan por llegar más lejos, mientras a muchos otros les queda camino por recorrer.

Muchos de sus esfuerzos para promover el desarrollo han sido decisivos. Algunos de Vds. han liderado la Alianza para la Acción contra el Hambre y la Pobreza, y la Alianza Global por las Vacunas e Inmunización, que actualmente cuentan con el apoyo de todos.

Está claro que erradicar la pobreza exige com-



batir la corrupción, promover la transparencia y la buena gobernanza. También requiere más apoyo de los países desarrollados, y agradezco a España y Portugal que se hayan comprometido a duplicar la ayuda oficial al desarrollo para 2008 y alcanzar el objetivo del 0,7% en 2015. Debemos impulsar a otros países a seguir su ejemplo.

Si 2005 fue un año de importantes avances en cuanto a ayuda y alivio de la deuda, 2006 debe ser el año de la negociación. Para concluir las negociaciones Doha a finales del año próximo, tenemos que realizar verdaderos progresos en las conversaciones de la OMC en Hong Kong, en diciembre. En concreto, todos los miembros de la OMC deben tomar iniciativas para salir del punto muerto en agricultura. Precisamos medidas concretas que reduzcan los aranceles, especialmente en productos de interés para los países en vías de desarrollo; eliminar las ayudas a la exportación en una fecha determinada; y reducir las subvenciones internas que distorsionan el comercio. También debemos avanzar en un paquete de apoyo global que permita a los países en vías de desarrollo poner en práctica las decisiones alcanzadas en la ronda Doha y, por tanto, beneficiarse de las mismas. Si no construimos un sistema de comercio global realmente libre y justo, seguiremos luchando contra la pobreza con una mano atada a la espalda.

Debemos asimismo alcanzar una cooperación internacional más estrecha para aprovechar los beneficios de la migración para todos los países, especialmente los que están en vías de desarrollo. Recientemente he recibido el informe de la Comisión Global sobre Migración Internacional y espero que los Estados utilicen sus recomendaciones para realizar progresos en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración y el Desarrollo Internacionales en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas.

Les elogio también por seguir desarrollando su tradición de solidaridad regional y multilateralismo. Se han prestado ayuda mutuamente, especialmente para socorrer a los países que han sido afectados, una y otra vez, por los desastres naturales –incluyendo recientemente el huracán Stan. Naciones Unidas está también apoyando a estos países y estamos comprometidos en ayudar a los países de la región Andina a superar los profundos retos con que se enfrentan.

Me satisface que estemos trabajando juntos para promover la estabilidad en Haití. Su firme apoyo político, a través de Naciones Unidas y de los foros regionales, y la notable actuación de sus hombres y mujeres que llevan uniforme, son cruciales para el éxito de nuestros esfuerzos. Haití seguirá necesitando nuestra participación durante mucho tiempo para salir de esa espiral de violencia y para conseguir un progreso sostenible. Apelo a los países donantes para que presten un apoyo financiero puntual y sostenido a la recuperación y reconstrucción de Haití.

Me complace especialmente su decisión de profundizar la integración regional creando una Secretaría General. Han hecho una elección excepcional en la persona de Enrique Iglesias como su primer secretario general; un líder que ha servido a Latinoamérica y a Naciones Unidas con gran distinción y con quien deseo trabajar en la agenda que compartimos.

Cuando trabajemos juntos, debemos aprovechar los resultados de la Cumbre Mundial del mes pasado. Como muchos de Vds., desearía que se hubiera logrado más. Pero no debemos subestimar el auténtico avance conseguido.

Se tomaron importantes decisiones para fomentar la acción de los países desarrollados y en vías de desarrollo para combatir la pobreza, apoyar los esfuerzos nacionales por fortalecer la democracia, coordinar los esfuerzos internacionales de pacificación, reforzar nuestra maquinaria de derechos humanos y mejorar el funcionamiento de Naciones Unidas.

Les pido su apoyo para asegurar que estas decisiones se pongan en práctica. Con su compromiso, podemos dotar a Naciones Unidas de una Secretaría realmente responsable, eficaz y eficiente; podemos conseguir que la nueva Comisión de Pacificación y el nuevo Consejo de Derechos Humanos se pongan en marcha y funcionen; podemos lograr una respuesta unida y eficaz a amenazas tan diversas como el genocidio, el terrorismo y los desastres naturales; y, por encima de todo, podemos seguir adelante con una asociación global para el desarrollo en la que todos estén a la altura de sus compromisos en un espíritu de mutua responsabilidad.

Si lo hacemos, las decisiones tomadas el mes pasado supondrán una auténtica diferencia en las vidas de sus pueblos. Ésta es la prueba con la que se medirá el resultado de esta Cumbre en cada región del mundo. Les pido que sometan la Organización a esta prueba y nos ayuden a superarla.

Por tanto, perseveremos y hagámoslo juntos. Nuestra tarea no estará completa hasta que no suponga una diferencia positiva en las vidas de los débiles y pobres. Al trabajar en ello, en Naciones Unidas, les pediremos ayuda e inspiración. Y nos esforzaremos por aumentar nuestro apoyo en busca de un futuro más libre, más justo y más seguro para todos sus pueblos y por los pueblos de todo el mundo.

Muchas gracias, muito obrigado.

## Palabras de S.M. el Rey en el Acto Inaugural de la XV Cumbre

*Salamanca, 14 de octubre de 2005. Palabras de S.M. el Rey en el Acto Inaugural de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca, y a continuación, las palabras en la Cena Oficial Ofrecida a los Jefes de Estado y de Gobierno:*



Acto de Inauguración de la XV Cumbre Iberoamericana

Señores Jefes de Estado y de Gobierno,

Señor Secretario General de Naciones Unidas,

Señor Secretario General Iberoamericano,

Señores Invitados Especiales,

Señoras y Señores,

Me cabe el alto honor y la gran satisfacción de darles, en nombre del pueblo español y en el mío propio, la más cálida bienvenida a España y a esta espléndida ciudad de Salamanca, convertida en estos días en capital del mundo iberoamericano. Junto a ese honor y satisfacción, los españoles sentimos una especial ilusión al poder acoger esta Cumbre, pues no en vano nuestra identidad histórica, cultural y política como Nación difícilmente podría entenderse al margen de la realidad iberoamericana.

Hace poco más de catorce años que iniciamos, en la ciudad mexicana de Guadalajara, el proyecto de articular sobre los pilares de la Libertad, la Democracia y los Derechos Humanos, la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Aún recuerdo con especial emoción aquella histórica Cumbre. Por primera vez en casi cinco siglos nos reuníamos con el noble objetivo, como entonces afirmamos, de convertir nuestras afinidades históricas y culturales “en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad”.

Reafirmamos entonces nuestro compromiso con los Derechos Humanos, con el Desarrollo Económico y Social, y con la Educación y la Cultura, así como con los legítimos anhelos de nuestros pueblos. Y decidimos proyectar con fuerza nuestra Comunidad, concebida como “uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días”.

Un año después, en 1992, coincidiendo con el Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos, España tuvo el honor de albergar en Madrid la Segunda de nuestras Cumbres.

Permítanme recordar aquella memorable ocasión. Sobre las líneas trazadas en México, subrayamos la importancia que revisten para nuestro proyecto común, tanto la Concertación Política como los Programas concretos de Cooperación, que entonces se ponían en marcha.

Desde entonces, en todas las Cumbres hemos debatido sobre los grandes retos que Iberoamérica y el mundo afrontan. Nuestras Cumbres se han convertido así en la máxima expresión político-diplomática y multilateral de los lazos que nos ligan. De ahí, la gratitud que todos los presentes debemos a cuantos Jefes de Estado y Gobierno también contribuyeron, con su voluntad y esfuerzo, a construir nuestra Comunidad.

Hoy, catorce años después, todos somos más conscientes del inmenso potencial que alberga la más estrecha concertación y cooperación entre las Naciones hermanas que conformamos Iberoamérica. En ese mismo período, se ha ido tejiendo además entre nuestras sociedades una tupida red de colaboración, que abarca los más diversos sectores de interés y actividad, con numerosos congresos, organizaciones, foros y asociaciones, bajo el mismo rótulo iberoamericano.

Señoras y señores,

Las metas que nos fijamos fueron ambicio-

sas. Constatamos que ya hemos alcanzado logros indudables y que nuestros encuentros encierran, por sí mismos, un alto significado. Por eso, debemos perseverar en su fortalecimiento.

Nos reunimos para tomar decisiones que contribuyan eficazmente a mejorar el bienestar de nuestras sociedades. En nuestras Declaraciones hemos formalizado un conjunto de valores, principios y acuerdos. Trabajamos para que se materialicen de forma efectiva.

El desarrollo de nuestro sistema de Cumbres nos llevó a buscar las mejores fórmulas para lograr la mayor cohesión interna y la más amplia proyección internacional.

En la Duodécima Cumbre, celebrada en la República Dominicana, encomendamos al ex Presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso que reflexionase sobre la institucionalización del Sistema de Conferencias, los mecanismos para hacer más efectiva la cooperación, y las peticiones de vinculación de terceros países a las Cumbres.

Producto de esa reflexión fue el excelente informe que nos orientó sobre las pautas a seguir. Hoy, en la Decimoquinta edición de la Cumbre, que iniciamos en esta bella e histórica ciudad de Salamanca, nos congratulamos de la reciente puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana; un órgano concebido para fortalecer nuestra Comunidad con un sólido apoyo institucional, técnico y administrativo.



Felicitemos a su primer titular, Enrique Iglesias, y hacemos votos por el fructífero desempeño de sus funciones.

Señoras y señores,

Durante los dos próximos días reflexionaremos sobre temas que importan sobremanera a nuestras sociedades. Permítanme que, en-

tre ellos, subraye la proyección internacional de nuestra Comunidad. Por su dimensión y potencial político, económico, social y cultural, Iberoamérica puede y debe desempeñar un papel más relevante en el mundo actual.

Nuestra Comunidad, asentada en dos Continentes, podrá coadyuvar al fortalecimiento e impulso de las relaciones entre Iberoamérica y Europa. Como principal depositaria del tesoro que representan las lenguas española y portuguesa, así como por su vasto patrimonio cultural, humano, económico y social, debe saber proyectarse cada vez con más fuerza hacia otros países y regiones del mundo.

Son muchos los millones de personas que anhelan resultados concretos de esta Cumbre. Poblaciones en muchos casos con recursos limitados, problemas de primer orden o necesidades apremiantes, que debemos contribuir a resolver.

En estos días nuestros corazones siguen desgarrados ante la dimensión de la tragedia de tantos cientos de seres humanos, víctimas de la devastación causada por el huracán "Stan". Quiero expresar a nuestros hermanos mexicanos y centroamericanos, en particular guatemaltecos y salvadoreños, en nombre propio, y en el del pueblo y Gobierno de España, nuestro más hondo pesar y mayor solidaridad.

Les dedicamos todo nuestro apoyo y cariño, así como el compromiso de trabajar codo con codo para atender a las personas afectadas, ayudar a reconstruir las áreas devastadas y diseñar, desde ahora, mecanismos de ayuda de emergencia, coordinada y eficaz, para poder afrontar situaciones similares.

Señoras y señores,

Saludamos a Andorra como nuevo miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. A su Jefe de Gobierno, Sr. Albert Pintat, dirijo una cálida bienvenida en nombre de todos los participantes en esta Cumbre.

También deseo agradecer la participación como Invitado Especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. Su presencia pone una vez más de manifiesto su probado interés por Iberoamérica, que se corresponde con el firme compromiso de nuestra Comunidad con el sistema de las Naciones Unidas.

Quiero asimismo saludar a los otros muchos Invitados Especiales, entre ellos, al Presidente de la Comisión Europea, Sr. José Manuel Durao Barroso, un iberoamericano como todos nosotros, cuya presencia simboliza el nexo entre Europa e Iberoamérica que Portugal y España, desde el seno de la Unión Europea, se vienen esforzando por fortalecer.

Señoras y señores,

Agradezco muy sinceramente a las autoridades y ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de la ciudad de Salamanca, así como a su ilustre Universidad, la cálida y generosa hospitalidad con la que nos acogen en tan espléndido marco.

Salamanca, como ciudad única, mágica y monumental, uno de los principales escenarios de la génesis del Derecho Internacional, y cuna de los principios jurídicos y políticos de lo que, con los siglos, ha llegado a ser la Comunidad Iberoamericana de Naciones, nos alberga con insuperable solera en esta Cumbre. A ella y a sus habitantes dirigimos nuestra admiración y felicitación al cumplirse este año el 250 aniversario de su espléndida e incomparable Plaza Mayor.

Antes de concluir, permítanme reafirmar mi firme compromiso personal e institucional como Rey de España, con el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana. Un compromiso consustancial a la propia identidad de España, consagrado en la Constitución Española y que tiene su mejor garantía de continuidad en la vocación y dedicación iberoamericanas del Príncipe de Asturias.

Desde ese compromiso, comprenderán mi orgullo por lo que Iberoamérica representa, mi satisfacción por lo mucho que ha progresado y mi fe en lo mucho que aún podremos seguir avanzando, si lo hacemos unidos por la senda de la paz y la democracia, en favor del creciente bienestar de nuestros pueblos y Naciones.

Con la esperanza puesta en el buen desarrollo y resultados de los trabajos que vamos a acometer, declaro inaugurada la Décimoquinta Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Muchas gracias

*Palabras de S.M. el Rey en la Cena Oficial ofrecida a los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos con motivo de la XV Cumbre Iberoamericana*



Salamanca, 14 de octubre de 2005

Señores Jefes de Estado y de Gobierno,  
Señor Secretario General de las Naciones Unidas,

Señor Secretario General Iberoamericano,  
Señoras y Señores,

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar, en nombre de la Reina y en el mío propio, nuestra profunda alegría por poder disfrutar esta noche de vuestra compañía, y nuestro más sincero agradecimiento por vuestra presencia hoy en esta hermosa e histórica ciudad de Salamanca. Una presencia que augura los mejores resultados para la Decimoquinta Cumbre Iberoamericana, que hoy hemos iniciado.

Dirigimos un saludo lleno de afecto a todos los ciudadanos de las Naciones iberoamericanas, en particular de aquellas que, como México, El Salvador y Guatemala, viven aún las secuelas de una tragedia con cientos de víctimas cuyo dolor compartimos y cuyas necesidades deseamos poder paliar con activa solidaridad.

Esta es la segunda Cumbre que España acoge, después de la de Madrid en 1992. Las credenciales de esta ciudad para hospedarla son difícilmente superables; y no sólo por su señoría y belleza monumental. Su Universidad ha sido, y es, una referencia constante en la cultura iberoamericana desde que Colón la visitara en 1489, para consultar sobre las posibilidades de su viaje.

Aquí se dieron las bases del Derecho de Gentes de la mano de Francisco de Vitoria. Aquí se redactaron los estatutos que sirvieron como modelo a las primeras Universidades del Nuevo Mundo. Sus piedras centenarias han acogido a ilustres pensadores, escritores, juristas, investigadores y estudiosos de ambas orillas del Océano. Sus estudiantes, en buena parte ibero-

americanos, continúan hoy la tradición universal de esta ciudad siempre joven.

Esperábamos esta Cumbre con especial ilusión. El Gobierno de la Nación, las Autoridades autonómicas y locales, la Universidad y la sociedad entera, asumimos el compromiso de organizarla con particular empeño. Un particular empeño, porque nos concedía el privilegio de ejercitar nuestra profunda vocación iberoamericana, la oportunidad de mostraros nuestro afecto fraternal, y también porque estamos convencidos de que éste es un momento crucial para lograr, entre todos, ayances muy importantes para nuestra Comunidad Iberoamericana.

Permitidme que subraye la expresión "entre todos". Las Cumbres son, en efecto, patrimonio de cada uno de nuestros países, al que contribuimos con nuestras respectivas voluntades y aportaciones.

Cada una de las catorce Cumbres precedentes ha significado un avance acumulativo, y ha reforzado nuestra voluntad de continuar avanzando juntos. Nuestras relaciones se han estrechado y son cada día más variadas y profundas. Lo iberoamericano ha traspasado el umbral de lo puramente oficial, y constituye ya una presencia viva en el día a día de nuestras sociedades.



"Todo es presencia, todos los siglos son este Presente", escribió Octavio Paz con extraordinaria lucidez. Nuestro presente Iberoamericano descansa en un sólido sustrato histórico y cultural común de siglos. Sobre él hemos construido, en pocos años de Cumbres, los firmes cimientos de nuestro proyecto, ante el que se abre ahora un nuevo horizonte para profundizar en nuestra cooperación y extenderla a nuevos campos.

Nuestra voluntad de avanzar se ha plasmado en la creación de la Secretaría General Iberoamericana, que marcará un punto de inflexión en la consolidación de nuestra Comunidad; porque sé que contará con nuestro apoyo permanente, y porque conozco bien la personalidad extraordinaria, la vocación iberoamericana y el talento de Enrique Iglesias, con quien tenemos el privilegio y la fortuna de contar como Secretario General.

El horizonte iberoamericano es prometedor. Es mucho lo que hemos conseguido; pero es importante reconocer también que tenemos un largo camino hasta alcanzar el crecimiento, la integración y el bienestar social con equidad, que deseamos para todos nuestros ciudadanos.

Necesitamos también promover nuestra cultura y nuestra voz en el mundo, y reforzar los procesos de integración regional e inter-regional.

El espacio iberoamericano debe ensancharse con la participación de todos: Gobiernos y sociedad civil, empresarios, sindicatos, asociaciones profesionales, organizaciones de jóvenes.

Este ha sido el sentido último del Foro Parlamentario y de los Encuentros Iberoamericanos -Empresarial y Civil- que han tenido lugar en el entorno temporal de esta Decimoquinta Cumbre. Una Cumbre en la que nos proponemos identificar los principales desafíos, y comenzar a articular una agenda iberoamericana capaz de afrontarlos.

No tengo la menor duda de que juntos siempre podremos afrontar mejor los retos que se nos planteen. Como ya os he expresado en alguna ocasión, estoy profundamente convencido de que, uniendo nuestros esfuerzos, podremos alcanzar las metas que nos proponíamos.

No quiero concluir mis palabras sin agradecer las muestras de afecto con que nos habéis distinguido a la Reina y a mí por coincidir el año de esta Decimoquinta Cumbre Iberoamericana en España con el Trigésimo Aniversario de mi proclamación como Rey.

Afortunadamente, he podido participar en todas nuestras Cumbres. Como español y como Rey, os aseguro que el haber podido participar en estos años en la construcción del proyecto común iberoamericano constituye una de mis más queridas tareas, una de mis mayores ilusiones y una de mis más preciadas satisfacciones.

Acabamos de descubrir una placa conmemorativa del Cuarto Centenario de la publicación de *El Quijote*, cumbre de la expresión en lengua española. Una figura literaria en la que ahondó el que fuera profesor y rector de esta Universidad, Don Miguel de Unamuno.

Amaba pasear y meditar por este patio de las Escuelas Menores donde ahora nos encontramos, y dejó escrito: "No doy por nada del mundo ese patio, henchido en su silencio de rumores seculares, ese patio sin ruido de tranvías ni de ferrocarriles ni de vana agitación humana".

Que este patio, esta Universidad y esta ciudad de Salamanca nos presten su secular sabiduría y su tranquila serenidad para el éxito de los trabajos que hemos emprendido.

Con este ánimo, os invito a levantar nuestras copas para brindar por el éxito de nuestra Cumbre, y por Iberoamérica.

**Discurso del Presidente  
del Gobierno Español**

*14/10/2005- Discurso del Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, en la Inauguración de la XV Cumbre Iberoamericana*



Majestad,  
Señores Jefes de Estado y de Gobierno,  
Señor Secretario General de las Naciones Unidas,  
Señor Secretario General Iberoamericano,  
Señoras y Señores Ministros,  
Señores invitados especiales,  
Queridos amigos:

Me dirijo a ustedes como Presidente del Gobierno español, en esta sesión inaugural de la Decimoquinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y es para mí tanto un honor como una inmensa alegría, pues lo hago convencido de que vamos a trabajar en común por un futuro cargado de esperanza.

En un lugar como Salamanca, se hace obligado recurrir a los clásicos, para quienes la pertenencia a la ciudad no se conseguía sólo por nacimiento sino por méritos. Tales méritos se adquirían en el ejercicio constante por lograr un espacio de convivencia, donde dar cabida a lo distinto era motivo de amistosa y fructífera unión y no de disputa.

Nuestra Comunidad está integrada por veintidós Estados con seiscientos millones de ciudadanos. Vivimos y nos expresamos en dos lenguas próximas, lo que nos hace compartir un tiempo histórico cuyas raíces comunes fortalecen la posibilidad de un sinfín de diferentes modos de habitar el mundo. Porque la Cultura

no es sólo del país o de la tradición que la genera, sino de todos los seres humanos, formar parte de una Comunidad transcontinental de tal riqueza se convierte en un privilegio pero, sobre todo, en una responsabilidad.

Por eso, el trabajo que hagamos hoy y mañana debe fundamentarse en el rigor intelectual, y en una actitud moral que nos permita que el futuro sea cuanto antes presente porque hayamos sido capaces, entre todos, de consolidar un espacio de libertad y de plenitud democrática, donde la marginación y la pobreza hayan dado, al fin, paso a la paz, a la prosperidad y a la justicia.

La democracia es un proceso incluyente en continua revisión, como la propia vida de los hombres y de las mujeres que la construyen y que han de beneficiarse de ella. Debe aportar bienestar y felicidad a todos los ciudadanos sin excepción. Así, hemos de trabajar tanto por los individuos como por la convivencia, ampliando al máximo las formas de expresión para que nadie se sienta excluido por pertenecer a una minoría, sea esta de la índole que sea. Pero también por el mundo, para que la historia cuente con el ejemplo de Iberoamérica. Esa es la herencia que estamos obligados a dejar.

Y hemos de hacerlo, hemos de seguir desarrollando nuevas y fecundas formas de consolidar la democracia, porque la razón de ser de nuestra Comunidad Iberoamericana es alcanzar sociedades de ciudadanas y ciudadanos formados, participativos, solidarios. Sociedades donde la riqueza se reparta con justicia y equidad; respetuosas con el medio ambiente; donde la esperanza lo sea para todos porque haya oportunidades para todos. Encontrar caminos capaces de alcanzar esta noble meta es el objetivo de la Cumbre.

El éxito de nuestro Sistema de Cumbres debe fundarse en la confianza. Nos entendemos, pensamos y sentimos en lenguas muy cercanas, que nos permiten compartir valores y visiones del mundo. Iberoamérica es, en definitiva, una polifonía de pueblos que quiere romper perspectivas centralistas, e imaginar en común el diseño del espacio iberoamericano. Hablo de la defensa de la actitud democrática, de la paz; de la legalidad internacional, del diálogo multilateral, del papel de Naciones Unidas, de la resolución pacífica de conflictos.

Por eso hemos apoyado propuestas concretas como la "Declaración de Nueva York",

elaborada en el marco de la Alianza contra el Hambre y la Pobreza, o la "Alianza de Civilizaciones", asumida unánimemente en la pasada Cumbre de San José de Costa Rica. Porque la dignidad humana sólo es posible cuando se abandona el egoísmo y el miedo al otro, esos torpes comportamientos que brotan del miedo y del desconocimiento.

Dice Octavio Paz que ciertos instantes nos rescatan de nuestra condición de caídos en el tiempo. A este instante quiero "consagrar", siguiendo al escritor, mis palabras. Hay razones para ser optimistas ya que nuestras ideas van tomando forma en las propuestas de un Espacio Iberoamericano de Cooperación Judicial, una Carta Cultural, un espacio común de conocimiento, el canje de deuda por educación, una agenda de cooperación iberoamericana y colaboración para la prevención, gestión y



solución de crisis, donde ya contamos con alguna experiencia innovadora.

Porque el espacio iberoamericano debe trascender el ámbito intergubernamental para que la sociedad civil lo sienta también como propio, hemos querido que en Salamanca esté presente una amplia muestra de los hombres y de las mujeres de Iberoamérica. Por primera vez, se ha celebrado un Encuentro Empresarial y un Foro Civil en los que han participado empresarios, agentes sociales y plataformas representativas de la sociedad iberoamericana. Igualmente, se ha celebrado en Bilbao el Foro Parlamentario Iberoamericano.

Señoras y Señores:

Durante las reuniones de hoy y de mañana hablaremos de la realidad social y económica de Iberoamérica, de los esfuerzos para cohesionar y modernizar nuestras sociedades.

Del futuro que preparamos para nuestros niños y jóvenes de hoy, de su formación y de su papel activo en ese futuro, de la necesidad de ampliar sus esperanzas. Del cambio cualitativo que significa la incorporación de

las mujeres al crecimiento de nuestras sociedades, de su acción ejemplar en la búsqueda de nuevos modos de desarrollo económico y de nuevas propuestas de convivencia, y de la obligación que tenemos, como Jefes de Estado y de Gobierno, de potenciar este cambio para indudable beneficio de todos.

Debatiremos sobre migración, esa corriente de ida y vuelta tan dura para millones de seres humanos. Debemos ser capaces de establecer, desde los más profundos criterios de humanidad, hospitalidad y solidaridad, un modelo iberoamericano para la gestión de las migraciones. Sin olvidar que nunca es fácil marcharse y que al dolor que suele acompañar la decisión de hacerlo, el emigrante enfrenta la esperanza de hallar un futuro mejor para él y para los suyos.

Finalmente, debatiremos sobre la proyección de Iberoamérica en el mundo. Hoy es más que nunca necesario que se vinculen proyectos integradores como la Unión Europea y la Comunidad Iberoamericana. En este sentido, es claro el papel de Portugal y España como puente entre ambas regiones.

Son muchas, pues, las oportunidades que confluyen para que la Cumbre tenga el éxito que merecen los ciudadanos. Y confío en que podamos presentarles conclusiones que incidan en el día a día de nuestras sociedades.

Nos encontramos, además, en el inicio de un nuevo periodo de reforzamiento institucional, impulsado por la puesta en funcionamiento de la Secretaría General Iberoamericana, que está, sin duda, en las mejores manos.

Por todo ello, es el momento de que la Comunidad iberoamericana sea ejemplo y referente capaz de aportar alternativas modernas, profundas y sostenibles, plurales y generosas, fieles herederas de toda una historia compartida, de cuyos errores hemos de aprender con humildad para no repetirlos, pero cuyos logros hemos de rescatar, sin complejos, de un posible olvido.

Hace ya unos cientos de años que Fernando Gallego pintó, para la posteridad, el Cielo de Salamanca, donde las constelaciones estelares querían ser espejo de la grandeza de los hombres. Acaso los creadores, los artistas, como aquel visionario al que Cervantes llamó Don Quijote, vienen a recordarnos que todo lo excelso es difícil de alcanzar. Pero que las posibilidades de éxito siempre dependen de la magnitud de nuestros sueños.

Lo que todos soñamos para Iberoamérica es, sin duda, muy grande. Pero tan hermoso y necesario que nos ha traído hasta aquí, para que trabajemos juntos por su logro. Aprovechemos, pues, el dorado otoño de esta ciudad, y hagámonos merecedores de su cielo.

## Palabras de S.M. el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre

*Palabras de S. M. el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en la Capilla del Colegio Fonseca.*

*Salamanca, 15 de octubre.*



Señores Presidentes,  
Señores Jefes de Gobierno,  
Señoras y Señores,

Durante el último año hemos trabajado con ilusión y con intensidad para preparar esta Décimoquinta Cumbre Iberoamericana, que hoy finaliza.

En estos días hemos podido debatir sobre cuestiones que inciden directamente en el bienestar de nuestras sociedades, y sobre el papel que a la, gran familia de Naciones Iberoamericanas le corresponde desarrollar en el plano internacional.

Esta Cumbre nos reafirma en nuestra convicción de que es mucho lo que la Comunidad Iberoamericana puede aportar a nuestros

pueblos y Naciones. Además de una clara vocación para hacerlo, dispone ya de instrumentos para ello.

No en vano, hemos dado un impulso fundamental a la Secretaría General Iberoamericana en esta Cumbre. Un instrumento concebido para trabajar en la consecución de los grandes objetivos que, con carácter general, nos propusimos ya hace tiempo: lograr una mayor cohesión interna de nuestro espacio iberoamericano y hacerlo más presente y activo en el mundo.

Salamanca nos ha ofrecido un marco incomparable. Nos ha brindado su hospitalidad y, sobre todo, su afecto. Reitero, por ello, nuestro más profundo agradecimiento a Salamanca, a sus autoridades y a sus ciudadanos.

Mi agradecimiento más profundo se dirige asimismo a todos Ustedes, representantes de las Naciones Iberoamericanas, por su interés, activa participación y compromiso con el proyecto común de Iberoamérica. Por su apoyo a esta Décimoquinta Cumbre, a todos, muchas gracias.

Tan sólo me queda por expresar a la República Oriental del Uruguay nuestra gratitud por asumir el generoso compromiso de albergar nuestra próxima Cumbre. Acudiremos a esa gran capital que es Montevideo con gran ilusión y el renovado deseo de seguir construyendo, día a día con espíritu solidario y realidades concretas, una Comunidad, producto del rico entramado de lazos que nos unen y concebida al servicio de nuestros países y ciudadanos.

Con esa ilusión y esperanza, declaro clausurada la Décimoquinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

## Manifiesto de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones y redes reunidas en el Foro Cívico Iberoamericano valoramos positivamente la creación de este espacio de participación social y apostamos por su consolidación y mejora. Queremos enmarcar nuestra aportación en dos líneas esenciales.

1. Propuestas para una agenda social Iberoamericana.
2. Creación de un mecanismo permanente e inclusivo de participación social.

### PROPUESTAS PARA UNA AGENDA SOCIAL IBEROAMERICANA

#### A. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: Políticas de crecimiento, equidad y empleo. Cooperación Internacional en países de renta media. Deuda Externa y desarrollo.

##### A1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno

1) Que la ayuda oficial al desarrollo (AOD) se eleve hasta alcanzar el 0,7% del PIB de los países desarrollados y se canalice especialmente hacia los países más pobres de la región, asegurando asimismo su orientación hacia las grandes bolsas de pobreza y exclusión social en los países de desarrollo medio.

2) Que se adopten estrategias específicas nacionales y regionales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial incidencia en la educación como prioridad. Dichas estrategias serán a su vez participativas y evaluables, mediante sistemas periódicos de medición de logros y rendición de cuentas, que deberán contar con la participación de la sociedad civil, estando orientadas a conseguir y reforzar los Objetivos del Milenio y la aplicación de los diferentes programas de acción asumidos en las distintas Cumbres internacionales de desarrollo.

3) Que ante el dramático impacto de las catástrofes naturales recurrentes y constantes en la región iberoamericana que hacen aún mas evidente la extrema vulnerabilidad ecológica, eco-

nómica y social del actual modelo de desarrollo y su impacto entre las poblaciones y comunidades más pobres, se rescaten los compromisos, todavía pendientes, de la declaración de Estocolmo para la reconstrucción de Centroamérica, adoptados con motivo del Huracán Mitch, y se promueva una red y estrategia regional de cooperación que afronte las políticas de regeneración medioambiental y prevención de desastres correspondientes.

4) Que el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres se implemente en la participación política y en todas las políticas públicas, facilitando su pleno acceso a los procesos de toma de decisiones en éstas, y muy especialmente en el derecho a la educación y a la salud y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

5) Que se impulsen programas y medidas de acción positiva dirigidas a personas con necesidades especiales, dada la probada correlación de dichas condiciones con la pobreza.

6) Que se dote de financiación específica y transparente a las estrategias de lucha contra la pobreza, re-direccionando el gasto social público social hacia las políticas de protección e integración social e incorporando nuevos mecanismos de financiación complementarios que garanticen los fondos necesarios para su aplicación efectiva.

7) Que las iniciativas de condonación y conversión del total de la deuda fortalezcan y complementen las estrategias nacionales de desarrollo, sin otras condicionalidades de carácter macroeconómico o comercial y que cuenten con auditorias previas a su tratamiento. Se debe reconocer la necesidad de encontrar soluciones integrales al problema de la deuda pública en la región iberoamericana, ampliando los países actualmente incluidos en las iniciativas de condonación y abordando la problemática generada con el pago de la deuda interna. Los procesos de canje de deuda por educación u otros sectores básicos son un elemento más en el marco de una política más amplia, y deben respetar en todo momento cinco criterios básicos: participación, transparencia, adicionalidad, asociación y coherencia.

8) Que, junto a las políticas nacionales a favor de las poblaciones y colectivos más pobres, se

pongan en práctica políticas de reforma estatal para ampliar la cobertura de las prestaciones y los servicios sociales, así como el impulso de un pacto fiscal y tributario justo y eficaz, de redistribución del ingreso y de lucha contra la corrupción, los paraísos y la evasión fiscal, incluyendo el control de los flujos de capital, encaminado a garantizar la cohesión y la equidad social.

9) Que, en atención a la gran dimensión de la emigración latinoamericana y caribeña hacia España y Portugal y a la importancia de la migración interamericana, se refuerce su consideración como factor potencial de desarrollo insertado en marcos regulatorios internacionalmente adecuados y concertados, especialmente en lo referente a la Convención Internacional sobre derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias. En muchos países, el importe de las remesas suma más que el total de la inversión extranjera y la ayuda internacional y se deben crear mecanismos continentales para eliminar los abusos de la intermediación financiera con las remesas de los migrantes.

10) Que se establezcan sistemas de preservación de los recursos naturales, que garanticen el usufructo nacional de estos recursos, comprendidos como bienes públicos globales.

## **A2. Para el Sistema Iberoamericano**

11) Que la agenda social iberoamericana y su respectivo plan de acción, seguimiento y financiación sea concertada con los actores sociales y económicos y demás actores de la sociedad civil, y alineada asimismo con las agendas acordadas en otros espacios internacionales, incluyendo mecanismos para identificar los incrementos de la cooperación por país y para la región iberoamericana. Los programas concretos dirigidos hacia las poblaciones y zonas más vulnerables, deben ser identificados previamente por su situación de mayor desigualdad, incluyendo el respeto y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con necesidades especiales, con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental.

12) Que los objetivos, sectores, zonas y poblaciones, a los que se orienten las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, sean públicos e identificados participativamente y

sus efectos y avances puedan ser monitoreados y revisados periódicamente por el conjunto de la sociedad, al objeto de la valoración su cumplimiento, en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas y respecto del cumplimiento de los ODM y resto de compromisos adoptados en las Cumbres Internacionales.

13) Que respecto de las políticas tratamiento de la deuda (auditoria, condonación o canje, tanto de los países deudores como acreedores), se remita un informe específico de aquellas que hayan sido iniciadas o ejecutadas en el período entre Cumbres, especificando el procedimiento que haya sido aplicado, su destino e impacto, para su análisis y evaluación en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas.

14) Que se establezcan sistemas de armonización de sistemas tributarios y aduaneros que eviten fugas de capitales y controlen su flujo, permitan realización de estudios comparativos y realicen seguimiento de los pactos fiscales y tributarios a nivel nacional.

## **B. Sector productivo y economía social**

### **B1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno**

15) La integración regional deberá promover el desarrollo sostenible, el pleno empleo y la comunicación entre los pueblos, fomentando el acceso al conocimiento y la transferencia de tecnología, especialmente en aquellas áreas que afectan a la vida, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes, incluyendo la gestión y el acceso a la tierra.

16) Los procesos de negociación comercial en marcha (ya sea en el marco internacional, regional o binacional) deberán tener en cuenta las asimetrías regionales, así como respetar en todo momento el espacio político necesario para que cada país defina su política de desarrollo, reconociendo la necesidad de reducir los subsidios agrícolas y permitiendo la protección de los empleos de la industria y los servicios esenciales.

17) Que se concierten políticas de estado para garantizar que el desarrollo económico se traduce en unas mejores condiciones para todos, impulsando desde las políticas públicas

el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa y muy especialmente la creación de empleo.

18) Que se establezcan políticas públicas que garanticen el mejor acceso al mercado de trabajo de las mujeres, estableciendo medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato.

19) Que se concierten políticas de Estado para eliminar la explotación infantil, con medidas de carácter integral que garanticen el acceso de las niñas y niños al sistema escolar público y gratuito de calidad.

20) Que las políticas de empleo se fundamenten en el respeto a los derechos humanos, con especial atención a los convenios fundamentales de libertad sindical de la OIT y que contemplen la inclusión laboral de personas con necesidades especiales.

21) Que se reconozca en las políticas públicas la importancia de las cooperativas y organizaciones de economía social en el desarrollo integral de los países, en la generación de empleo y cohesión social, y en la lucha contra la pobreza.

## **B2. Para el Sistema Iberoamericano**

22) Que la Secretaría General Iberoamericana genere mecanismos para promover y fortalecer la Responsabilidad Social de las empresas, en el que participen activa y formalmente las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, articulando para ello un espacio estructurado de análisis y actuación que integre los ODM y el desarrollo humano sostenible, y que potencie la creación de fondos para la lucha contra la desigualdad y sostenibilidad ambiental en la región.

23) Que la SEGIB promueva el intercambio de experiencias entre empresas y organizaciones de economía social así como el impulso de programas de cooperación, para potenciar un desarrollo regional equilibrado y rural integrado.

24) Que se promuevan los acuerdos necesarios que garanticen a los migrantes el goce pleno de sus derechos, incluidos los laborales, profesionales y de protección social, apoyando la participación social de estos colectivos a través de sus organizaciones, con el fin de facilitar

su integración en las sociedades de acogida al tiempo que se fortalece el tejido social y se combate cualquier manifestación de racismo.

## **C. Diálogo social y participación ciudadana**

### **C1. Para los Jefes de Estado y de Gobierno**

25) Que, frente a las actuales políticas unilaterales de carácter hemisférico, se materialice una apuesta decidida por el multilateralismo, la democratización del sistema internacional y la reforma de las instituciones multilaterales.

26) Que, superando la política hemisférica de seguridad nacional, la lucha contra la impunidad y la corrupción, la defensa de los derechos humanos universales e indivisibles y la profundización democrática, sean un objetivo compartido entre los países y que en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y las reformas del Estado se establezcan mecanismos y procedimientos institucionalizados para incorporar las distintas expresiones de la sociedad civil.

27) Que se diseñen mecanismos que permitan registrar avances cualitativos en democracia participativa, justicia social, gobernabilidad democrática y ejercicio de la ciudadanía.

28) Que se impulse el diálogo social y la negociación colectiva como instrumentos imprescindibles para regular las condiciones de trabajo y promover la protección social de los trabajadores y trabajadoras.

29) Que se apoye la financiación de la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de garantizar su funcionamiento y la ejecución y seguimiento de sus decisiones y sentencias.

30) Que se promueva el apoyo y creación de organizaciones, en especial de jóvenes y mujeres, trabajando en el fortalecimiento del tejido asociativo desde la base social y el reconocimiento gubernamental de los espacios de participación ciudadana, desde la independencia y la autonomía, como interlocutores válidos en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

31) Que se apoye la Carta Social de las Américas, articulándola con el sistema interamericano de Derechos Humanos, civiles y políticos,

económicos, sociales y culturales vigente y sus mecanismos e instancias de protección.

32) Que se establezca un sistema de información transparente que permita mecanismos de seguimiento ciudadano de las cuentas públicas.

## CREACIÓN DE UN MECANISMO PERMANENTE E INCLUSIVO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La Comunidad Iberoamericana de Naciones debe ser un espacio privilegiado para la promoción de una ciudadanía incluyente y participativa. En ese sentido, la participación de organizaciones de la sociedad civil constituye, no sólo un principio democrático, sino una necesidad práctica para mejorar las posibilidades de éxito de las estrategias de lucha contra la pobreza. Por ello, en continuidad con el presente Primer Foro Cívico, proponemos la creación de un mecanismo para concretar esta participación tanto en las propias Cumbres Iberoamericanas como a través de un espacio permanente de relación con la SEGIB, así como en cualquier otro espacio de concertación y/o definición de políticas que se pudiera establecer en el futuro.

Por lo tanto, proponemos que se cree un mecanismo para concertar el seguimiento de los avances y dificultades a afrontar, para abordar los trabajos y conclusiones de las cumbres con participación activa de los actores económicos y sociales, así como las organizaciones de la sociedad civil, mediante un espacio permanente y sistemáticamente formalizado con la SEGIB. Este mecanismo debe incluir especialmente el trabajo y la participación de las redes de organizaciones de mujeres.

**Dicho espacio permanente deberá abarcar los siguientes aspectos:**

- El intercambio de información sobre agendas, propuestas de resolución y actividades de las Cumbres Iberoamericanas.
- La formulación de propuestas para ser elevadas a los responsables políticos de la comunidad iberoamericana en relación a las cues-

iones económicas, sociales y de modelo de desarrollo sostenible de los pueblos iberoamericanos.

- El establecimiento de mecanismos concretos para la articulación social en los países iberoamericanos y de participación de los distintos agentes sociales en las estrategias de reducción de la pobreza y contra la exclusión social, así como en las políticas públicas de alcance económico y social.
- El seguimiento de las políticas de promoción de trabajo digno y empleo decente y de extensión de la aplicación de los principios y derechos fundamentales del Trabajo (OIT, 1998)
- El seguimiento de las políticas de estrategia de reducción de la pobreza, su financiación y de los avances y compromisos adoptados para el cumplimiento de los ODM.
- El apoyo a los proyectos de cooperación que desarrollen los agentes económicos y sociales y organizaciones de la sociedad civil y de desarrollo, fortaleciendo la implicación de sus organizaciones locales de base y del movimiento de mujeres para el impulso de este proceso.

Salamanca, 13 de octubre 2005



## ***Bibliografía***

“Américalatina Hoy”. Revista de Ciencias Sociales, vol. 40., agosto de 2005 Número monográfico dedicado a las Cumbres Presidenciales. Ediciones Universidad de Salamanca, Plaza S. Benito 23, Palacio de Solís- 37002. E-mail eus@usal.es. ISS 1130- 2887-CDU 3 (1-69 IBEROAMERICA.